

varias temporadas por estar sus labores abar-
ga distancias de ellas y lo juzgamos suficientes
motivos para exonerarles del cargo: El Ayunta-
miento no lo estimó así por cuanto en estos
casos podía suplirse el S. Occupado, como es-
táve dispuesto: En este extracto no habiéndose
recibido ^{te} y siendo pasada la hora el
S. Pres. ^{te} leo ante la Sesión de que certifico

Matrán ~~M...~~

Bernando Ramon Sanchez
Pis

Acta de la Sesión ordinaria
de 4^a de Julio de 1853

Leídos en Sesión ordi-

naría hoy día de la fecha del margen los S. de
Ayunta. de esta sesión principiando leyendo y apro-
bando el acta de la anterior: En seguida se leyó
con las ordenes y circulares y comprenden los
Boletines oficiales de Prova recibidos en las últimas
semanas y se mandaron guardar y cumplir.

Se dio cuenta de un oficio del S. Com. de
Ayunta. en el que manifiesta que el día en que
se da principio al deslindar y adjudicar las
terrenales de la campiña propia de D. Salvador a todo lo
es el 17 de Agosto próximo en cuya vista se

